NUMERO 174 Publicacion mensual ABRIL 1959

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono] CA 48.97 — TOULOUSE Francia

CONTRIBUCION IMPORTANTE

Cuando se conoce la profundidad de los deberes que voluntariamente hemos aceptado para contribuir a liberar la Patria donde nacimos y la clase social a la que pertenecemos, el sumando de nuestra voluntad indomable debe tener una sola ambición: vencer. En esa dirección de victoria plena caben todas las aportaciones que sirvan para robustecer el sentido humano de nuestra función creadora..

Severos para con nosotros mismos, podremos interpretar nuestra labor y la que colectivamente delegamos en otros hombres desde ángulos críticos dispares. Podremos imaginar, impulsados por afanes de victoria, que caminamos lentamente. Antes de fijar juicios definitivos sobre nosotros mismos, miremos serenamente el camino que hemos recorrido sin olvidar las condiciones en que estamos obligados a realizar nuestra caminata.

Somos una Organización que radicamos en el exilio porque en España quedaron abolidas todas las libertades. La lucha nuestra va dirigida contra la dictadura que esclaviza a nuestra Patria y hemos querido y logrado dar a nuestras palabras y a nuestros actos sentido de universalidad, fiados en que la solidaridad humana logrará manifestarse positivamente contra todas las injusticias.

Nuestra acción colectiva, muy modesta, no debe ser ignorada por nadie, porque pese a su modestia, ha logrado alcanzar ecos que nos aseguran un puesto de primer orden en el futuro social y político de España.

En diciembre de 1958, Georges Meany, Presidente de la Federación Americana del Trabajo, nos dice: «El heroísmo y devoción a la causa del sindicalismo libre, la tenacidad, el espíritu y el idealismo que habéis manifesmo y la miseria, se cuentan entre las páginas más gloriosas de la historia de la humanidad en su lucha progresiva por la libertad y el bienestar.»

Otro compañero de la misma Organización y de personalidad relevante, Walter P. Reuther, nos escribe, en marzo de 1959, para afirmarnos: «Nuestra convicción en el triunfo final de la democracia en España y nuestra admiración por los hombres y mujeres que se consagran a animar la lucha por la libertad a través de la U.G.T., son ilimitadas. Mi correspondencia con los líderes del Movimiento Sindical de la América de habla española, me hacen ver que el ejemplo de ustedes ha sido una contribución importante para el renacimiento de la libertad, del que somos testigos, a través de toda América Latina.»

Esas manifestaciones de solidaridad, que agradecemos, proclaman el crédito y la autoridad moral que nuestra U.G.T. posee en el mundo.

Cuando alguna vez nos paramos a analizar y hasta condenar lo que a juicio nuestro puedan parecernos descuidos en los demás, en el cumplimiento de deberes solidarios que tan íntimamente sentimos, pensemos razonadamente en las circunstancias que rodean hoy a la democracia y en los múltiples y complicados problemas que atenazan al mundo del trabajo. Sin cesar de machacar con fuerza contra todas las injusticias y desafueros, guardemos con entereza ejemplar nuestra fe en la democracia y en los principios que informan las acciones reivindicativas de la Unión General de Trabajadores.

El día 23 del pasado mes de marzo se ha cumplido el XIII aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero, cuya vida como militante socialista ha estado íntimamente unida a la de la Unión General de Trabajadores de España.

En el pensamiento de cuantos conocieron la obra realizada por Francisco Largo Caballero sigue vivo el deseo de proseguirla, ya que en vida de Caballero la U.G.T. figuró para la clase trabajadora y para España en primera línea, como organización sindical. Mañana, cuando nuestra patria sea libre, ese primer plano de antaño recuperará proporciones de mayor magnitud en las perspectivas de la vida nacional.

Al recordar el aniversario de la muerte de nuestro eminente compañero, reafirmamos cuantos militamos en la U.G.T. nuestra voluntad de continuar con amor defendiendo la vida de esta sindical libre, por ser el mejor homenaje que podemos rendir a su memoria.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la U.GT durante el mes de marzo, se han tratado entre otros los siguientes asuntos:

Fué designado el compañero Pascual Tomás, para representar a la C.E. en el acto que en memoria del compañero Francisco Largo Caballero habian organizado para el día 22 del pasado mes en Alès, los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J. S. del Gard, y aprobada posteriormente su intervención en el mismo.

Se examinó variada correspondencia de la Federación General del Trabajo de Bélgica, de la Sección de Buenos Aires, del Grupo de la U.G.T. de Gran Bretaña y de otras diversas entidades, acordándose las contestaciones correspondientes a los asuntos planteados en la misma.

En respuesta a una invitación de la Federación de Metalúrgicos de Holanda, se acordó designar al compañero Wenceslao Carrillo, Secretario del Secretariado Profesional de Metalúrgicos, para asistir al Congreso de la citada Federación que se celebrará en s'Gravehage el 18 y siguientes del presente mes.

Se cambió interesante correspondencia con la Sección de México, respecto a intensificación de sus actividades cerca de la O.R.I.T.

Fué conocida detallada información enviada por el compañero Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. sobre sus actividades en la O.E.C.E. y en otros organismos europeos en contra de las pretensiones del régimen franquista y poniendo de claro manifeistol la conducta del franquismo en contra de los trabajadores españoles.

Nuevamente han llegado a nosotros quejas de Comités departamentales de S.D.E. en Francia, por haber sido sorprendida su buena fé por desaprensivos llegados de España haciendose pasar por desertores y perseguidos políticos.

Para que nadie pueda ser sorprendido por esta clase de sujetos sin escrúpulos nuestros compañeros deben informarse previamente y, en todo caso, aconsejar a quienes se les presenten alegando ser perseguido por el franquismo, que se trasladen a Toulouse que es donde están establecidos los servicios oficiales competentes para estos casos.

Antes de responder colectiva o individualmente por esta clase de desvergonzados que de nuevo abundan en Francia, informense nuestros compañeros, del Comité Central de S.D.E. incluso por teléfono, que les dará las instrucciones convenientes en cada caso.

La Comisión Ejecutiva conoció variada e interesante información del Interior, tomándose sobre cada asunto los acuerdos pertinentes.

Fueron nombrados los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi, para tomar parte en el acto que, organizado por la Sección de la U.G.T. de Bruselas, ha sido convocado en la capital belga para el día 29 del pasado mes.

Se acordó interesar a compañeros jóvenes en trabajos sobre asuntos de interés sindical y general para el futuro de nuestra organización.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para asistir al Congreso nacional de «Force Ouvrière», que se celebrará en Paris del 15 al 18 del presente mes.

Para participar en el acto del Primero de Mayo que tendrá lugar en Tarbes, organizado por el Grupo departamental de la U.G.T. y la Unión departamental «Force Ouvrière», fué designado el compañero Gabriel Pradal.

Se fijaron los detalles relacionados con la preparación del VII Congreso ordinario de la U.G.T. en el exilio, de lo cual se informará por circular a los grupos y secciones.

Fué designado el compañero Martínez Dasi para tomar parte en el mitin organizado para el 12 de abril en Avignon, por el Grupo Departamental.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

En el transcurso del pasado mes de marzo se marzo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T., con destino a la suscripción obligatoria, de cuantía voluntaria, las siguientes cantidades:

Sección local de Bordeaux (Gironde): Recaudación realizada acto Pascual Tomás, 7.100; cuotas suplementarias, 2.500. Total, 9.600.

Grupo departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 7.575.

Sección local de Montpellier (Hérault): Recaudación de una rifa, 6.110.

Grupo departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de la Sección local de Orán, 4.795; ídem de la Sección local de Benisaf, 450. Total, 5.245.

Sección local de St-Lo (Manche): Cuotas suplementarias, 3.300; Juan Fullana, 400; Valentín Santos, 220; Bernardino Salvador, 120; Vicente Negre, 100. Total, 4.140.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau, 2.003; ídem de la Sección local de Biarritz (Bilbao-Lorente), 1.000; ídem de la Sección local de Mauleón: Antonio Ariguel, Porfirio Ayardi, Vicente Lacazia, Esteban Coca, Pablo Lorente, Alejandro García, Virgilio Zamargilea y Fernando García, 800. Total, 3.803.

Sección local de Sousse (Tunisie): Cuotas suplementarias ,2.400.

J.J. de Quillán (Aude), 2.000.

Union local «Force Ouvrière» de Laval (Mayenne), 2.000.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 1.590.

Sección local de Souillac (Lot): Cuotas suplementarias, Albino Sánchez, 500; Emilio Gil y Antonio Gracia, a 300; Diego Gallardo, 200; B. San Miguel, 150; Gregorio Manzana, 80. Total, 1.530.

Grupo departamental de Indre et Loire: Cuotas suplementarias, 1.000.

Bautista Conca, de Pourrières (Var), 1.000.

Sección local de Perpignan (Pyrénées Orientales): Cuotas suplementarias, 960.

Grupo departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 900.

Grupo departamental de Charente: Cuotas suplementarias, Miguel Martín, 500; Salvador Gómez, 200; Pedro Rincón, 100. Total, 800.

Sección local de Mirepoix (Ariège): Cuotas suplementarias 600.

Sección local de Auch (Gers): Cuotas suplementarias, Villanova, Florencio, Malo, Llados, Bernat y Arenal, a 100. Total, 600.

Sección local de Lisieux (Calvados): Cuotas suplementarias, 550.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 500.

Antonio San Juan, de Carpentras (Vaucluse), 500.

Julio Rodriguez, de Lyon (Rhône), 500.

Sección local de Bou Arfa. Cuotas suplementarias, 300.

Total, CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES francos.

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Durante el pasado mes de marzo se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual, en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Rufino Díez, de Evrcux (Eure), 1.000.

Francisco Ternero, de Prades (Pyrénées-Orientales), 850.

Ignacio Fernández, de Anzex (Lot-et-Garonne), 700.

Juan Fernández, de Rasteau (Vaucluse), 700.

Sección local de St-Jean de Valeriscle (Gard), 650.

Un amigo, de Belfort, 500.

Bautista Conca, de Pourrières (Var), 500.

Pedro Portilla, de Auch (Gers), 500.

Pedro Catón, de Reclosses (Seine-et-Marne), 350.

Teodoro Casas y Marcel Fernández, de Annecy (Haute-Savoie), 300.

Octavio Arroyo, de Tincourt (Somme), 250.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne), 250.

Sección local de Montpellier (Hérault), 240.

Sección local de Lisieux (Calvados), 210.

Miguel López, de Flaviac (Ardèche), 200.

Ramón Ramos, de Saint-Gaudens (Haute-Garonne), 200.

J. Sunyer, de Lunain (Seine-et-Marne), 150.

Antonio Eicarch, de Longeville (Seine-et-Oise), 150.

Santiago López, de Montauban (Tarn-et-Garonne), 100.

Gerardo Merino, de Seyssel (Ain), 100.

Total, 7.900 francos.

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido durante el pasado mes de marzo los siguientes donativos:

Sección local de Montpellier (Héraul), 1.110.

Sección local de Ga'llac (Tarn), 820.

Sección local de Auch (Gers): Romero, Llados, Villanova, Malo, Florencio, Bernat y Arenal, a 100. Total, 700.

Sección local de Lisieux (Calvados), 630.

Pedro Portilla, de Auch (Gers), 500.

Sección local de St-Lo (Manche), 330.

Manuel Gallardo, de Stenay (Meuse), 300.

Juan Iglesias, de Bayonne (Basses-Pyrénées), 210.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales), 100.

Total, 4.700 francos.

EL IV CONGRESO CONTINENTAL DE LA O.R.I.T.

(Continuación del número anterior)

3.—Que las organizaciones afiliadas de la O.R.I.T. deben esforzarse por la creación de Cooperativas de Crédito, Producción y de Consumo, como una medida para contrarrestar el alza de los precios de los artículos de primera necesidad, como alimentos, ropa, etcétera, que son básicos para la vida de las familias trabajadoras.

4.—Que el movimiento obrero debe empeñarse en que, como una medida para contrarrestar la acción de los encarecedores de la vida donde esas medidas resultan benéficas, los gobiernos respectivos tengan intervención para establecer precios tope y dictar otras disposiciones encaminadas a frenar la carrera de los precios.

JORNADA DE TRABAJO

1.—Que las organizaciones filiales de la O.R.I.T. realicen los esfuerzos necesarios a efecto de que donde existan excepciones, se aplique el principio universalmente aceptado de la jornada máxima de trabajo de 8 horas por día.

2.—Que la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, tomando en cuenta los estudios, experiencias y resultados sobre las ventajas que para el trabajador, para su familia y para el país de que forma parte, representa la práctica de la jornada semanal de 40 horas, se pronuncia por una lucha permanente para lograr esa conquista en beneficio de todos los trabajadores.

SEGURIDAD SOCIAL

1.—Que las organizaciones filiales de la O.R.I.T. luchen por el establecimiento de sistemas únicos de seguro social en cada país, que abarquen las ramas de: Riesgos Profesionales, Enfermedades Generales y Maternidad; Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte, así como lo que se refiere a Recursos Facultativos y Adicionales que permitan controlar y garantizar las nuevas prestaciones de carácter social para los trabajadores industriales, del comercio, del campo y de todas las actividades en general.

VIVIENDA

1.—Requiérase y lúchese porque los gobiernos centralicen en un solo organismo toda la actividad relacionada con la solución del problema de la habitación popular.

2.—Lúchese porque los gobiernos expidan leyes creando impuestos sobre utilidades líquidas de empresas y comercio, que deberán destinarse a nutrir al organismo a que se refiere la cláusula anterior.

3.—Lúchese porque los gobiernos, al crear ese organismo, que bien puede llamarse «Instituto de la Habitación», sea dirigido por una representación tripartita integrada por tres representantes del gobierno, tres del sector patronal y tres del sector obrero con derecho a voz y voto cada sector, sobre los planes generales que este organismo se proponga realizar.

LA REFORMA AGRARIA, LA CULTURA Y LA SALUBRIDAD

LA REFORMA AGRARIA

1.—Que la Reforma Agraria será en adelante una bandera de la O.R.I.T., por considerar que en ella está envuelta la suerte misma de todos los trabajadores agrícolas del Hemisferio Occidental.

2.—Que la O.R.I.T. luchará por que en todos los países se expidan leyes de Reforma Agraria que permitan la utilización técnica de toda la tierra laborable y por que la propiedad de ésta cumpla su función social.

3.—La O.R.I.T. luchará por que la Reforma Agraria implique fundamentalmente la elevación del nivel de vida de las grandes masas campesinas e indígenas del continente, lo que permitirá un indudable aumento en el consumo de productos básicos e industriales.

4.—La O.R.I.T. organizará en su Secretariado un Departamento Económico y Social, con un servicio especializado en los problemas agrarios, que estará en permanente contacto con los organismos internacionales y nacionales de cada país ocupados en tales problemas, para suministrar toda la información que sea del caso a las organizaciones afiliadas, y que editará material de estudio para las mismas.

5.—Que los sindicatos nacionales de trabajadores en plantaciones, que sirven a firmas extranjeras que operan en diferentes países, deberán estar en permanente contacto y realizar tareas de conjunto para tratar de unificar condiciones salariales y assistenciales en los grupos de trabajadores que operan en dichas compañías.

Es una necesidad el fortalecimiento de la agricultura y sus conexas, para hacer frente a otras economías organizadas que son peligros inminentes para el progreso de nuestros pueblos, y como ninguna nación escapa ya a este sistema de recomendarse y se recomienda, la mayor porque la empujan múltiples necesidades, es actividad de todos los miembros de la O.R.I.T. para lograr el éxito más completo respecto a política agraria en las diversas naciones del Continente Americano, ya que está íntimamente vinculado con el progreso agrícola industrial.

LA CULTURA

El movimiento sindical libre de América entiende que los valores fundamentales de la cultura no deben ser patrimonio de un grupo en particular, sino patrimonio de todo el pueblo en general. Los trabajadores tienen menos acceso a los centros de estudio y de divulgación cultural, por lo que precisa el establecimiento e intensificación de programas para la divulgación de la cultura entre las masas trabajadoras. Es básica la lucha para reducir, y eventualmente eliminar, el analfabetismo, para lo cual las organizaciones sindicales deben ofrecer todas sus facilidades en el establecimiento de programas para la educación de adultos y la reducción del analfabetismo. Propugnamos la intensificación de la construcción de escuelas y la formación del magisterio, a fin de que la totalidad de niños en edad escolar asistan a las escuelas. En igual forma insistimos en la creación y fomento de programas de educación pública, a fin de que tanto la escuela como la universidad puedan utilizar los canales de información y educación popular para crear valores de auténtica cultura. El movimiento obrero debe reclamar a sus respectivos gobiernos que los presupuestos destinados a la educación sean aumentados y no los destinados al fomento de las actividades bélicas. Considerando que la televisión, la radio y la prensa son los más importantes canales de información pública, insistimos en el mejoramiento de los programas y de la calidad de información que se ofrezca al pueblo, a fin de que los mismos fomenten y divulguen la cultura nacional e internacional.

En igual forma propugnamos la intensificación de la educación sindical para la preparación de los cuadros de dirigentes, que a su vez sean portadores de los valores básicos de la cultura en función constructiva, en la preparación de los trabajadores. Este Congreso aconseja a todas sus organizaciones afiliadas que presten debida atención a la colaboración que los sindicatos pueden dar para el fomento de la educación pública y de la cultura, ofreciendo no solamente sus facilidades materiales, sino también todo el personal posible para el mayor éxito de los programas educativos y culturales.

SALUBRIDAD

Debido a las pobres condiciones económicas, en muchos países de América existen alarmantes problemas de salubridad que afectan la salud pública así como la salud personal de los ciudadanos. Propugnamos la creación y fomento de programas efectivos de salud pública, construcción de Centros Médicos, Enfermeras, Cirujanos, Técnicos Médicos y Técnicos de Laboratorio para asegurar el éxito de esos programas de salud pública, no solamente en las grandes ciudades, sino también y especialmente en las pequeñas poblaciones y en las comunidades rurales. Abogamos por un programa de mejoramiento de los acueductos, purificación de las aguas, higiene de los alimentos, así como la divulgación de programas de salubridad, a fin de que la población pueda superar los problemas de salubridad e higiene públicas. Los gobiernos depen aportar los medios económicos suficientes para realizar estos programas y los sindicatos deben colaborar en su creación y fomento hasta donde sea posible, ya que la salud del pueblo es parte principal de la riqueza humana del Estado.

ASUNTOS ECONOMICOS

I.—COMERCIO INTERNACIONAL DE MATERIAS PRIMAS Y ESTABILIZACION DE PRECIOS.

1.—Puesto que la economía de los países del Hemisferio Occidental está íntimamente relacionada, se deberá hacer un estudio conjunto para proteger y estimular la economía general de estos países.

2.—Deben crearse asociaciones de productores de materias primas en los países exportadores de las mismas, con el fin de coordinar sus esfuerzos para obtener precios justos a dichos productos y la estabilización de los mismos con el fin de evitar los perjuicios económicos producidos por las fluctuaciones violentas.

3.—Los gobiernos del Hemisferio Occidental deben comenzar a trabajar, inmediatamente, en la tan dilatada medida del establecimiento de convenios internacionales de productos entre países exportadores e importadores, con el objeto de estabilizar los precios de materias primas en los mercados mundiales.

4.—Teniendo en cuenta la gran necesidad que implica el crecimiento de la población de cada uno de nuestros países y la de hacer que estos países exportadores de materias primas sean más auto-suficientes, es esencial que los movimientos obreros respectivos del Hemisferio Occidental luchen firmemente por fortalecer los mercados internos de consumo mediante el aumento continuo del poder adquisitivo del pueblo trabajador en los campos y en las ciudades.

5.—Son indispensables mejores relaciones comerciales entre los países de Latinoamérica, para el desarollo de mercados de consumo doméstico como base para el crecimiento económico firme de estas naciones y el logro de su independencia económica.

6.—Mientras es posible lograr lo que contienen los puntos anteriores, se dictamina la conveniencia de plantear internacionalmente que los excedentes acumulados de materias primas, como el caso del algodón, etc., no se vendan a precios que pueda ocasionar, al transformarlos, perjuicios a las economías de otros países Asimismo deberá insistirse en que este programa sea resuelto internacionalmente entre productodo ello con el objeto de conservar, cuando tores y transformadores de materias primas, menos, el grado de ocupación y actividades industriales y comerciales existentes.

(Continuará en el próximo número.)

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

El día 8 del pasado mes de marzo y en su domicilio social celebró asamblea general la Sección de Commentry. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y la gestión del Comité incluida la parte administrativa.

Fué acordado dar de baja por negarse a cotizar a Tirso Corrochano.

Se examinó el Orden del Día del Pleno del Grupo departamental convocado en Montluçon para el día 22 de marzo y fueron aprobadas varias propuestas de orientación a los delegados de la Sección en dicho Pleno. Fueron designados para representar a la Sección en este comicio los compañeros Alfredo Martínez, Luis García Fanjul, Luis Porra, Joaquín Fanjul y Angel Pastor.

Conocida la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, la asamblea acordó dar su conformidad a que el Congreso se celebre en Toulouse en la fecha indicada en dicha Circular.

Terminó la reunión con la reelección de los compañeros Alfredo Martínez y Luis Fanjul para los cargos de presidente y secretario-tesorero, respectivamente.

BASSES-PYRENEES

El día 8 del pasado mes de marzo celebró asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bayonne, tratándose un detallado Orden del Día, en el que figuraban la gestión del Comité, la renovación reglamentaria de cargos y otros asuntos internos.

Fué aprobada la gestión del Comité y respecto a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, se dió la conformidad a la celebración del Congreso en la fecha indicada en la Circular, acordándose también que la Sección esté representada por un delegado directo que oportunamente será nombrado, a cuyo efecto fué acordada una cuota extraordinaria para sufragar los gastos de dicho delegado.

Por último, se procedió a la elección de los cargos del Comité, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros:

Presidente, Pedro García; secretario, Benito Aguado; tesorero, Rufo Martínez; vocal primero, Aurelio Ruiz; vocal segundo, Manuel Outeiral.

EURE

Este Grupo departamental ha celebrado su asamblea general ordinaria el día 1 del pasado marzo, en su domicilio social establecido en la Bolsa del Trabojo de Evreux.

Presidió la reunión el compañero Navarro y actuó de secretario el compañero Ortega.

Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior y después se leyeron las circulares y demás correspondencia tramitada por el Comité. Referente a la Circular núm. 15, el Comité informó que según los acuerdos adoptados por la asamblea y la suscripción abierta para los presos, se habían enviado seis mil francos a la Comisión Ejecutiva con destino a dicha suscripción. También expuso el Comité otros asuntos en los que había intervenido e hizo una detallada información de las cuentas.

Finalmente fué aprobada una propuesta para que el Comité requiera a los compañeros que no habían asistido a esta reunión, para que no dejen de asistir a la que próximamente se convocará con el fin de que los acuerdos que se tomen lo sean por la mayoría absoluta de los afiliados.

EURE-ET-LOIR

La Sección local de Châteaudun se ha reunido en asamblea general el día 1.º de marzo pasado. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de la correspondencia recibida incluidas las circulares de la Comisión Ejecutiva, y explicó cómo al recibirse la correspondiente a la ayuda a los compañeros presos, el Comité había hecho conocer a los afiliados esa iniciativa y expresó la satisfacción del Comité por el celo de los afiliados al corresponder a esa suscripción a pesar de la precaria situación económica que, en general tienen los afiliados a esta Sección.

También informó el compañero Cazorrán, en nombre del Comité, de la correspondencia del Comité Central de Solidaridad Democrática Española y de que éste había remitido los cuatro mil francos enviados, como todos los años en Navidad, por el compañero Andrés Navarro, de Calablanca, para los compañeros acogidos en el «Hospice» de esta localidad. Dió cuenta también el compañero Cazorrán de otras actividades del Comité de la Sección.

La asamblea acordó dar la conformidad de la Sección a que se celebre el Congreso ordinario de la U.G.T. en Toulouse y en la fecha propuesta por la Comisión Ejecutiva. También se acordó hacer llegar el agradecimiento de toda la Sección al compañero Andrés Navarro por su bello gesto solidario a favor de nuestros compañeros acogidos en el establecimiento más arriba citado, y por último fué aprobada la gestión del Comité.

GARD

La Sección local de La Grand'Combe se ha reunido en asamblea general ordinaria en su domicilio social establecido en «Force Ouvrière» el día 8 del mes de marzo último.

Presidió la reunión el compañero Tomás Renedo y actuó de secretario el compañero Victoriano Leira.

Primeramente se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior, después de lo cual se dió conocimiento a la asamblea de la correspondencia tramitada por el Comité.

En el movimiento de afiliados fueron aprobados los ingresos en la Sección de los compañeros José Castaño, llegado de España, y de Manuel González, hijo del también afiliado compañero Manuel González.

Se conoció después una Circular del Comité del Grupo Departamental y se acordó dar un voto de confianza al citado Comité para que convoque el Pleno del Grupo en la fecha que crea más conveniente.

Finalmente, la asamblea acordó interesar a todos los afiliados y simpatizantes para que asistieran al gran acto público organizado por los Grupos departamentales de la U.G.T., P.S.O.E. y J.S. para el día 22 de marzo en Alès, con motivo del XIII aniversario del fallecimiento del compañero Francisco Largo Caballero.

JURA

El día 8 del pasado mes de marzo, se ha celebrado en la ciudad de Morez, la asamblea ordinaria del Grupo departamental de la U.G.T., presidiendo el compañero José Gadella, y actuando de secretario el compañero Cipriano Mateo.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta por el Comité de la correspondencia que había tramitado en el período que se sometía a conocimiento de los afiliados. También fué presentado el estado de cuentas con el dictamen favorable que previamente había dado la Comisión revisora.

La asamblea aprobó la gestión del Comité en su totalidad y seguidamente acordó contestar a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, con el criterio de que el Congreso se celebre en Toulouse y en el mes de agosto.

HAUTES-PYRENEES

El día 1 de marzo y en el local de «Force Ouvrière» de Tarbes, se reunió el Pleno ordinario del Grupo departamental de la U.G.T., correspondiente al presente año.

Estuvieron presentes por el Comité los compañeros Solís, Sáenz y Armentia Núñez; por la Sección de Tarbes, el compañero Castillo; por la de Lourdes, Belto; por la de Bagnères-de-Bigorre. Dou; por la de Sarrancolin, Delgado, y por la de Lannemezan, Prieto. Excusó su asistencia la Sección de Saint-Lary, y no estuvo presente la de Luz-Saint-Sauveur.

Al inaugurar las tareas del Pleno, el compañero Solís, en nombre del Comité del Grupo, y de todos los compañeros presentes, entre los que se encontraban compañeros de Tarbes y de otras Secciones, además de los delegados y del Comité, dió cuenta de la enfermedad que ha impedido estuviera presente en el Pleno el presidente del Grupo, compañero Felipe Frejo. El Pleno se asoció unánime a las palabras pronunciadas por el compañero Solís, haciendo votos por el total restablecimiento del querido compañero Frejo, acuerdo que ya se ha hecho saber al mismo.

Se entró después a tratar la gestión del Comité, incluida la parte administrativa con el dictamen favorablemente emitido por la Comisión revisora y el movimiento de altas y bajas, dando el Comité cuantos detalles de la gestión le fueron solicitados.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

Se hicieron después algunos ruegos que recogió el Comité y, finalmente, se procedió a la renovación de los cargos, acordando el Pleno la reelección de todos los compañeros, que son los siguientes: Presidente, Felipe Frejo Antolín; secretario-tesorero, Miguel Armentia Núñez; vocales primero, segundo y tercero, Pedro Solís, Jesús Sáenz y Luis Navas, respectivamente.

***

El día 22 de febrero celebró asamblea general la Sección local de Tarbes, correspondiente al segundo semestre de 1958.

Primeramente se leyó el acta anterior que fué aprobada, y a continuación el Comité dió cuenta de su gestión durante ese período de tiempo.

La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad y seguidamente se dió cuenta del movimiento de afiliados que comprende tres nuevos ingresos que corresponden a los compañeros Emiliano Jiménez, Julio Luri y Antonio Ruiz, cuyas altas fueron ratificadas por la asamblea. La única baja que se ha registrado en el semestre ha sido la del compañero Pascual Ruiz, por fallecimiento, haciendo constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte de este buen compañero.

En la renovación reglamentaria del Comité la asamblea acordó la reelección de todos sus componentes, que son los siguientes: Presidente, Pedro Solís; secretario, Emilio Hecho; tesorero, Ignacio Marín; vocal primero, José Ochoa; vocal segundo, Luis Navas.

Respecto a la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, la asamblea acordó dar su conformidad a la celebración del Congreso en el lugar y la fecha que indica la Comisión Ejecutiva.

VAR

La Sección local de Barjols ha celebrado asamblea general ordinaria el 8 del pasado mes de marzo, tratando diferentes asuntos, siendo reelegidos los compañeros del Comité que son los siguientes: Presidente, David Rivera; secretario, Juan Luna; tesorero, Teodoro Luna, y vocal, Elviro Martínez.

HAUTE-RHIN-VOSGES

El día 1 del pasado mes de febrero, celebró asamblea general ordinaria, en la ciudad de Mulhouse, este Grupo interdepartamental de la U.G.T. Haut-Rhin-Vosges.

Después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, el Comité dió cuenta de su gestión, incluída la correspondencia tramitada, las cuentas y el movimiento de afiliados.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada, incluídas las cuentas sobre las que previamente había dictaminado favorablemente la Comisión revisora.

Fué aprobada la baja por traslado de los compañeros Molina y Eguivar, y por moroso recalcitrante Francisco Fernández.

En la elección de cargos, por renovación reglamentaria del Comité, fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Amor Prieto, reelegido; secretario, Enrique Dávila; tesorero, Santiago Díaz, reeligido; vocal primero, Octavio Ortiz, y vocal segundo, Francisco Ocampos.

El día 8 de marzo se celebró otra asamblea del Grupo, con carácter extraordinario, para tratar de la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva, acordándose dar la conformidad para que el Congreso se celebre en Toulouse y en las fechas propuestas.

Finalmente se dió conocimiento de una circular informativa del Comité Central de S.D.E.

HAUTE-SAVOIE

El día 8 del pasado mes de marzo y en su domicilio social de «Force Ouvrière» de Annecy, se ha reunido en asamblea general el Grupo departamental, a la que concurrieron la mayor parte de los afiliados, algunos de ellos domiciliados a larga distancia de la capital.

Abierta la sesión, la asamblea expresó su satisfacción por la presencia del compañero Núñez, que aun no repuesto en su quebrantada salud, asistía a la reunión.

Fué leída y aprobada el acta dle la sesión anterior. A continuación, el Comité dió cuenta de su gestión e informó de la situación administrativa.

Después de un debate que resumió con gran acierto el compañero Núñez, la asamblea se dió por enterada y aprobó la gestión del Comité, dando también su conformidad a la propuesta que en la misma se hace.

Finalmente, el compañero secretario del Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, dió cuenta de varios asuntos, entre los cuales el deseo de los compañeros de Saint-Eloy-les-Mines (Puy de Dôme), para que se visite a la hija de un compañero de aquella Sección que se encuentra en un centro de reposo de los de alta montaña, a cuyos deseos se ha dado satisfacción, habiéndose ya establecido relación entre el Comité departamental y los compañeros de Saint-Eloy-lesMines.

Terminó la asamblea con unas palabras del compañero presidente, congratulándose del nuevo impulso tomado por el Grupo y de la atención que prestan la mayor parte de los afiliados al mismo, como lo demostraba el elevado número de compañeros que estaban presentes en la asamblea a pesar de la inclemencia del tiempo en este departamento y las distancias que algunos compañeros tienen que recorrer para acudir a la reunión.

INDRE-ET-LOIRE

El día 15 del pasado mes de febrero celebró asamblea la Sección local de Tours, bajo la presidencia del compañero Salvador Miralles y actuando de secretario el compañero Fernando Campins.

Después de conocer variada información del Comité y de intervenir varios compañeros, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el envío de los 19.623 francos recaudados para engrosar la suscripción abierta por las CC. EE. a favor de los compañeros recientemente detenidos en España y expresar la satisfacción de la Sección por la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto. Dar la conformidad de la Sección para que el próximo Congreso ordinario de la U.G.T. tenga lugar en Toulouse y a ser posible en agosto. Dar la baja por traslado al Grupo de Paris del compañero Hipólito González Martín y expresar al compañero Pascual Tomás la satisfacción por el contenido de la carta enviada a la Sección referente a los acuerdos de ésta a favor de nuestros compañeros presos.

NORD

El Grupo departamental celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social «Force Ouvrière» de Lille, el día 1 del pasado mes. Presidió el compañero Fuentefría y actuó de secretario el compañero Falcón.

Fué leída el acta de la sesión anterior y con dos aclaraciones del compañero Valera, fué aprobada.

Seguidamente el compañero Valera, en nombre del Comité dió cuenta detallada de la gestión del mismo, dando conocimiento también de la correspondencia. Informó también de la Sección que todas las semanas concede al Grupo el diario socialista «Nord-Matin», en cuya Sección se publican artículos en español dedicados a los compatriotas que en elevado número han venido a trabajar a esta región.

El compañero Fuentefría dió cuenta de la situación administrativa y de todo el movimiento de fondos, congratulándose del esfuerzo económico realizado por los afiliados no sólo para estar al día en las cotizaciones ordinarias sino para las aportaciones extraordinarias a beneficio de los compañeros de España. Para revisar las cuentas fueron designados los compañeros Eduardo Garrido y Luis Bachero.

En el movimiento de afiliados se aprobó la baja a petición propia, de Francisco Reina Mújica, y se acordó el alta del compañero Santiago Galera Colomino.

La Circular núm. 16 mereció atento examen de la asamblea, la cual, después de aprobar la gestión del Comité, entabló debate sobre aquélla, acordándose por mayoría de votos dar la conformidad a que se celebre el Congreso en Toulouse.

La Comisión organizadora de fiestas dió cuenta detallada de sus actividades para organizar la que se celebrará con motivo del 28 aniversario de la proclamación de la segunda República Española, quedando la asamblea enterada y conforme.

Finalmente se hicieron algunas preguntas que contestó el Comité.

De algún tiempo a esta parte, se vienen recibiendo en la imprenta donde se edita nuestro BOLETIN, cartas enviadas a la Dirección o Administración del mismo, a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. y al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, e incluso se han enviado a dicha imprenta giros con cantidades para pago del BOLETIN.

Como esto complica el trabajo de los citados organismos y además es improcedente enviar a la imprenta donde se edita el BOLETIN la correspondencia destinada a nuestras organizaciones, se ha hecho saber a los compañeros que tal han hecho lo inconveniente de esta manera de proceder, pero como siguen llegando cartas a la imprenta del BOLETIN, hacemos el presente recordatorio con carácter general para que no lo olviden los compañeros que tengan que escribir o enviar cantidades a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la misma o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, lo hagan a la dirección siguiente: 71, rue du Taur, Sac Postal núm. 20, TOULOUSE (H.-G.)

DROME-ARDECHE

La Sección local de Annonay ha celebrado asamblea general ordinaria el día 1.° del pasado marzo. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Comité dió conocimiento de los asuntos en que había intervenido desde la anterior asamblea, incluídas las cuentas. La asamblea aprobó la gestión del Comité y en el movimiento de afiliados, del que también dió cuenta el Comité, se informó de no haber habido ninguna baja en el período transcurrido, pero sí una petición de ingreso del compañero Luis María Gaztambide, llegado de España, cuyo ingreso ratificó la asamblea.

Se entabló debate sobre la Circular núm. 16 de la Comisión Ejecutiva y se acordó expresar a la misma la confianza de la Sección para que, si no hay asuntos urgentes que lo exijan, el Congreso sea convocado el próximo año. También acordó la asamblea mostrar su conformidad con las actividades de la Comisión Ejecutiva, reflejadas en las circulares y en las informaciones de nuestra prensa.

Finalmente fueron tratados otros asuntos de régimen interno y se reeligió en sus respectivos cargos a todos los compañeros que integran el Comité, que son los siguientes: Presidente-tesorero, Hermenegildo Artal; secretario, Carmelo Hernández; vocales, Amalia Reboll y Marino García.

GRAN BRETAÑA

El Grupo sindical de Gran Bretaña, se ha reunido en asamblea general ordinaria los días 15 de febrero y 15 de marzo. Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de los que fueron excelentes compañeros Pedro Fernández García y Armando González Ruán. Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior.

El Comité dió cuenta de su gestión y de copiosa correspondencia, entre otra las Circulares 14, 15 y 16, quedando enterada la asamblea de todo ello, como también de los actos públicos celebrados en Londres el pasado año, y la recaudación obtenida para los huelguistas de España en 1958.

También se dió amplia información de la acción que desarrollan el Partido Laborista y las «Trades Unions» para recaudar fondos para los demácratas españoles, leyéndose la correspondencia cruzada a este respecto con la Comisión Ejecutiva.

Fué aprobada la gestión del Comité, incluida toda la parte administrativa, después de una detallada exposición del secretario-tesorero.

Fueron contestadas varias preguntas y se acordó mantener el socorro que concede el Grupo a los afiliados con carácter transitorio y establecer mientras tanto una cuota extraordinaria de dos chelines por afiliado al mes y durante dos meses, siempre que el enfermo reclame del Grupo el socorro que concede el reglamento.

También se aprobó por mayoría un donativo de cinco libras esterlinas para el fondo de ayuda a España.

Finalmente se pasó a la elección de cargos, quedando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Clemente García Sánchez; secretario-tesorero, Justo Moreno Ortega; vocal primero, Alfonso Maeso Enguidanos; ídem segundo, Lorenzo Campos Arriba; ídem tercero, Félix Gózar Herrera. Comisión revisora de cuentas: José María Alvarez Marina, Félix Velasco y Juan Fajardo.

LOIRE

Ha sido rnovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española, que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Juan Pelegrí; secretario, Camilo Cela, y tesorero, Miguel Munuera.

RHONE

La Sección local de Villeurbanne se ha reunido en asamblea general ordinaria el día primero de marzo, bajo la presidencia del compañero Francisco Martínez.

Fué leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, después de lo cual el Comité dió cuenta de sus actividades y también de lo más importante de la correspondencia que había recibido y enviado, entre la que figuraban las circulares de la Comisión Ejecutiva.

Fué aprobada la gestión del Comité, incluída la parte administrativa.

La asamblea acordó finalmente y después de breve debate, dar su conformidad con que el próximo Congreso de la U.G.T. se celebre en Toulouse en el mes de agosto.

***

El día 15 del pasado mes de marzo se reunió en asamblea ordinaria la Sección local de Villefranche-sur-Saône, en cuya reunión, después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fué también aprobada la gestión del Comité, que fué expuesta con detalle a los reunidos.

Respecto a la celebración del próximo Congreso, la asamblea acordó proponer que se celebre en Toulouse en el próximo mes de agosto.

Por corresponder la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, se procedió la nombramiento de los compañeros para el mismo, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Bartolo García; secretario, José Figueiro; tesorero, Pedro Ortega.

SEINE

Ha sido renovado el Comité departamental de Solidaridad Democrática Española el pasado día 21 de febrero, habiendo quedado constituído de la siguiente forma: Presidente, Dionisio Alvarez, U.G.T.; secretario, Florencio Martín, U.G.T.; tesorero, Rodrigo Gutiérrez, P.S.O.E.; vocales, Santiago Samperio, P.S.O.E., y Luis Fernández, J.S.

La Convención Internacional de 28 de julio de 1951, relativa al Estatuto para los Refugiados, entró en vigor en Francia a partir del 22 de septiembre de 1954, después de ratificada dicha Convención por la Asamblea francesa.

En virtud de esta Convención la asistencia social a los refugiados españoles se reconoce en el mismos plano de igualdad que a los ciudadanos franceses.

En las prefecturas y alcaldías tienen las debidas instrucciones sobre el particular.

MOSELLE

La Sección de Rouhling se reunió en asamblea general el día 24 del pasado mes de febrero, presidiendo el compañero Blanco. Primeramente se leyó el acta de la asamblea anterior, que fué aprobada por unanimidad, y a continuación se dió a conocer la gestión del Comité y la correspondencia que había recibido.

Las circulares de la Comisión Ejecutiva merecieron atento examen de la asamblea, así como otras comunicaciones recibidas.

Fué aprobada la actuación del Comité en la que estaba incluída la referente a las cuentas.

Pasó después la asamblea a tratar diferentes asuntos sobre los que había informado el Comité y referente a la Circular 16, se acordó mostrarse de acuerdo con que el próximo Congreso se celebre en Toulouse en la fecha indicada por la Ejecutiva. También se aprobó enviar 3.000 francos para la suscripción pro España y, finalmente, se procedió a la renovación reglamentaria del Comité y fué designado el compañero Fernando Barbero para el cargo de vocal segundo, vacante, y reelegidos en sus cargos los restantes compañeros.

UNA CADENA ALREDEDOR DEL MUNDO

A través de 108 organizaciones de 74 países, cincuenta y cuatro millones de trabajadores pertenecen, cómo nosotros, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

La U.G.T. está afiliada a la C.I.O.S.L. y cumple una misión histórica al incorporar el nombre de España a las tareas que realiza en el mundo nuestra Organización Internacional Sindical.

Pan, Paz y Libertad para todos, son los fines que la C.I.O.S.L. se tiene asignados y en defensa de esos principios está permanentemente en contra del régimen franquista con el arma más a su alcance que es la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Aunque nuestro BOLETIN publica informaciones sobre las actividades de la C.I.O.S.L. no es posible por el tamaño de nuestra publicación conceder todo el espacio que para ello hace falta.

Por eso conviene que todos los compañeros que puedan se suscriban a las publicaciones de la C.I.O.S.L.

COTE D'OR

En su domicilio social de «Force Ouvrière» se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 1.º de marzo la Sección local de Dijon. Presidió el compañero Gorgoño Fernández y actuó de secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se dió cuenta de la correspondencia cursada por el Comité, así como de la gestión del mismo desde la anterior asamblea, cuya gestión fué aprobada unánimemente.

La asamblea acordó contestar a la Circular núm. 16 en el sentido de que la Comisión Ejecutiva decida si el Congreso debe celebrarse o no en el presente año salvo si hay asuntos urgentes.

Se procedió finalmente a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo reelegidos todos sus componentes que son los siguientes: Gorgoño Fernández, presidente; Antonio Castro, secretario; Juan Sifre, tesorero, y Fernando Domínguez y Gregorio González, vocales.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección de Macon celebró asamblea general ordinaria, continuación de la anterior, acordando entre otras cosas lo que sigue: Respecto a la Circular núm. 16, se aprobó lo propuesto por la C.E. íntegramente, o sea la conveniencia de celebrar el Congreso en Toulouse y en la fecha propuesta.

Presentado por el tesorero el balance económico de 1958, fué aprobado .

Verificada la elección de Comité para 1959, fueron elegidos por unanimidad: Manuel Fernández González, presidente; Rafael Moreno García, secretario, y Angel Pérez Sañudo, tesorero.

El Comité instó a todos los compañeros para que asistan a las asambleas, después de lo cual se hizo un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad, levantándose la sesión.

Los compañeros elegidos por el VI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, para formar parte del Consejo General, son los siguientes: EFECTIVOS, Indalecio Prieto Tuero, Daniel Díaz Antuña, Luis Araquistain Quevedo, Juan Antonio Mata, Luis Hernandez Rodriguez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez Rodriguez, Arsenio Jimeno Velilla, Benito Alonso, César Barona, Rafael Heras, Wenceslao Carrillo Alonso, Teodoro Gómez Corral, Laureano Lasa y José Mata Castro y SUPLENTES, Santos Fernández, Angel Giménez Encísar, José Martínez de Velasco, Ulpiano Alonso y Andrés Saborit Colomer.

NECROLOGICAS

Nuestro compañero Miguel Caraballo, destacado militante de nuestras organizaciones de Bouches-du-Rhône y presidente de la Sección local de la U.G.T. de Saint-Henri, pasa por la desgracia de que su padre Manuel Caraballo Malfeito, antiguo militante de nuestras organizaciones, ha fallecido en Guareña (Badajoz), a los 83 años de edad, el día 5 del pasado mes de febrero.

Unimos nuestro sentido pésame al que ya han expresado nuestras organizaciones de Bouches-du-Rhône a nuestro querido compañero Miguel Caraballo, por el fallecimiento de su padre, con el que perdemos todos un militante más de solera.

*

A los 61 años de edad ha fallecido en Madrid, Josefa Olalla, esposa del presidente del Grupo Interdepartamental de Haut-Rhin-Vosges, compañero Amor Prieto y madre del también excelente compañero Joaquín Amor Olalla.

Con este motivo, los dos citados compañeros y toda la familia han recibido sentidos testimonios de pésame, rop parte de los compañeros de Haut-Rhin-Vosges y de otros amigos, a los cuales nos asociamos desde estas columnas.

***

El día 26 de febrero ha fallecido en Tarbes, a la edad de 67 años y después de penosa y larga enfermedad, María Martín, madre de los queridos compañeros, activos militantes de nuestras organizaciones, Luis y Fermín Navas.

Por sus cualidades y calidades, gozaba la difunta de generales simpatías en Tarbes, que quedaron patentes con la numerosa asistencia de compañeros, amigos y compatriotas que estuvieron presentes en el acto del entierro.

También asistieron representaciones de los Comités de los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., así como de las respectivas Secciones de los mismos en Tarbes.

Sepan los compañeros Luis—que forma parte de los Comités de los citados Grupos departamentales—, Fermín y demás familiares, que les acompañamos muy sincera y fraternalmente en el profundo dolor que en estos momentos les aflige por la desgarradora e irreparable pérdida de su ejemplar madre.

*

En Orán ha fallecido recientemente el excelente compañero Manuel Vázquez, natural de Jaén, y excelente militante de nuestras organizaciones. Expresamos a su familia nuestro sentimiento por el fallecimiento de tan querido compañero.

Cuando estamos cerrando este número nos llega la triste noticia de haber fallecido en Limoges nuestro compañero Leon Riaza.

En nuestro próximo número le dedicaremos el recuerdo que merece tan excelente compañero.

Problemas sociales en las minas distintas de las de carbôn (1)

(Final de este artículo.)

En otros países mineros, bien desarrollados económica e industrialmente, las relaciones entre el personal y la dirección siguen tradiciones bien arraigadas. Los trabajadores de las minas, en general, están bien organizados, y sus sindicatos desempeñan una importante misión de responsabilidad que no se limita a la determinación de las condiciones de trabajo sino que se extiende a muchos aspectos del bienestar de los trabajadores. Los mineros conocen la complejidad de los problemas que se plantean en esta industria; la dirección, a su vez, comprende las necesidades de los trabajadores y las dificultades a que éstos han de hacer frente. En los países carentes de experiencia industrial, las tradiciones de esta naturaleza tardan en arraigarse. Este es el caso en que se encuentran muchos territorios africanos, por ejemplo, en los que la industria minera ha sido introducida y desarrollada, en gran parte, por empresas extranjeras, y donde surgen dificultades a causa de las diferencias de idiomas, cultura y costumbres entre el personal extranjero y los trabajadores indígenas.

En muchas de esas regiones, la estructura social guarda todavía estrechas relaciones con el sistema tribual, en el que los vínculos de familia priman sobre todos los demás y la responsabilidad individual es poco sentida. En su primer contacto con la industria, el obrero africano se siente cogido en una red de relaciones que no comprende, pues no tiene cabida en el ambiente que le es familiar. La industria minera impone un gran esfuerzo a esas sociedades cuando se establece en tales regiones. Donde las minas son pequeñas y se hallan dispersas, las organizaciones sindicales se desarrollan con lentitud, y en muchos territorios africanos ni siquiera existen todavía. Las relaciones del trabajo han podido ir tomando forma más fácilmente en las grandes empresas, aunque en muchas regiones han sido retardadas por la gran frecuencia de los cambios de personal causados por los trabajadores migrantes. Se ha comprobado, no obstante, que cuando la mano de obra se estabiliza se siente estimulada para organizarse. Las administraciones de muchos de esos territorios han fomentado activamente la organización sindical entre los trabajadores indígenas con el propósito final de que puedan participar plenamente en su propio desarroollo profesional y social. Estos trabajadores tratan de guiarse por la expereincia de los países más industrializados, y existe un ancho campo en que puede prestárseles la asistencia para iniciarlos y educarlos en estas cuestiones.

Se ha hecho ya mucho en años recientes para mejorar las condiciones de vivienda de los trabajadores de la industria, en general y la construcción de grupos de casas modernas en zonas industriales ocupa un lugar destacado en los programas de construcción de viviendas de muchos países. Pocas minas, sin embargo, están situadas lo suficientemente cerca de los centros de población que ya existen para poder encontrar en ellos la mano de obra necesaria, sin necesidad de procurarle vivienda en la misma cuenca minera o a proximidad de ella. La responsabilidad de alojar a sus trabajadores no incumbe necesariamente a las empresas; sólo en algunos países les impone la ley una obligación semejante. Pero la mayoría de las empresas mineras, en razón de las circunstancias, se ven obligadas a asumir esa responsabilidad, por lo menos en las primeras fases de la explotación de la mina.

(1) Ver el BOLETIN de octubre 1958.

Los problemas relacionados con la vida de los mineros son numerosos y diversos. Entre ellos figuran los principales que han de aplicarse en la atribución de las viviendas y las cuestiones relativas al pago de su alquiler, a los subsidios de vivienda, en caso de no poder alojar a todo el personal, a los gastos de alumbrado y otros servicios, a las facilidades concedidas para la adquisición en propiedad de las viviendas en las comunidades creadas, al alojamiento de los obreros que viven solos y del personal retirado, así como innumerables detalles administrativos. El principal aspecto lo constituye las condiciones que debe reunir el alojamiento. La experiencia ha demostrado que cuando las condiciones de alojamiento son malas los cambios de personal suelen alcanzar un alto grado de frecuencia; se ha llegado, por consiguiente, a reconocer en gran medida que las buenas condiciones de vivienda son un factor de gran importancia para atraer y conservar al servicio de la mina a buenos trabajadores. Sería, pues, de desear que las viviendas de los mineros fueran, por lo menos, tan buenas como las que se ponen a disposición de otros trabajadores de la industria, y que su construcción se ajustara a las mejores reglas de la urbanización, en cuanto a la disposición de las casas y a sus condiciones de higiene y confort, según las normas del país. Es de importancia también que se tengan debidamente en cuenta las diversas necesidades de los trabajadores en función de sus familias. Además, se ha reconocido de manera general que las comisiones mineras de higiene y sanidad deben ocuparse de ofrecer a las familias residentes en las viviendas del personal posibilidades de distracción y recreo durante sus horas libres y de descanso, así como facilidades para satisfacer las aspiraciones culturales comunes a toda aglomeración urbana normal. Existen muchas pruebas de la plena aceptación de estos principios, no ya en los países bien desarrollados, que disfrutan generalmente de un nivel de vida elevado, sino también en muchas otras partes, en donde las aglomeraciones surgidas en torno a las minas reúnen condiciones de viviendas superiores a las existentes en general en la región de que se trata. Este es el caso, por ejemplo, de las minas de bauxita de Surinam, de la zona del cobre de Rhodesia del Norte y del Congo Belga, donde se han creado pueblos completos de mineros, espaciosos y ordenados, con sus iglesias, escuelas, centros comerciales, salas comunales de reunión, círculos y otros medios de recreo, que pueden compararse ventajosamente con los existentes en otras ciudades, de iguales e incluso mayores dimensiones, de países muy desarrollados. Sin embargo, no todas las empresas mineras cuentan con recursos financieros o con reservas minerales tan importantes que aseguren una explotación lo bastante prolongada como para poder ofrecer y sostener tales condiciones de vivienda en beneficio de su personal, y es notorio que las que ofrecen las minas de otras partes del mundo dejan mucho que desear, hasta el punto de que las condiciones económicas y las normas que prevalecen generalmente en ellas han llegado a convertir la construcción de mejores viviendas en un apremiante problema social.

La minería exige de sus trabajadores un alto grado de aptitud física y de salud en general. Las labores subterráneas deben ser realizadas muchas veces en condiciones que si no se tienen bajo control estricto, pueden tener funestas consecuencias. El trabajo en malas condiciones higiénicas no sólo compromete la capacidad física y la salud del obrero, sino que aumenta los riesgos de accidente. Es necesario, por consiguiente, tomar medidas que preserven al minero contra los malos efectos de tales condiciones, así como contra ciertas enfermedades e indisposiciones a que está expuesto en el desempeño de su labor. Para ello es conveniente que todos los aspirantes al empleo en la minería sean sometidos a reconocimiento médico a fin de determinar con seguridad su aptitud para el trabajo de que se trate en cada caso concreto, y que, además, una cez admitidos, sean objeto de reconocimientos médicos periódicos con el fin de poder descubrir a tiempo todo síntoma o lesión que pudiera poner gravemente en peligro su salud. Las minas han de conservarse limpias, y la provisión de medios sanitarios eficaces es en ellas de la mayor importancia. Debería disponerse siempre de abundante agua potable a proximidad de los lugares de trabajo. Es conveniente—y en algunos casos la ley lo prescribe—que se pongan a disposición de los trabajadores las instalaciones y servicios necesarios para que puedan cambiar de ropa al entrar y salir de su trabajo y tomar un baño al volver a la superficie. Uno de los principales problemas que se plantean en toda explotación minera subterránea es la dificuldtad de asegurar al personal una atmósfera sana; sin embargo, para mantener buenas condiciones de trabajo subterráneo es esencial disponer de un sistema de ventilación que permita hacer circular una corriente de aire de volumen suficiente, a una velocidad conveniente, para que los obreros respiren siempre aire puro, sean absorbidos los vapores producidos por la humedad y el calor ambiente, y evacuados el humo de las explosiones de los barrenos de voladura y las emanaciones de los diversos gases que se encuentran entre los estratos o capas del terreno, así como para recoger y evacuar el polvo que pueda hallarse en suspensión en el aire.

Entre las afecciones generales a que se halla expuesto especialmente el trabajador minero, la más importante es la neumoconiosis, debida a la excesiva acumulación de polvo en los pulmones. Cuando el polvo en cuestión contiene sílice liberada, la afección que produce recibe el nombre de «silicosis». Cabe hacer notar que la proporción de casos mortales debidos a esta enfermedad profesional es mucho mayor que la de los accidentes mortales de las minas, y que en las minas de oro la silicosis ocasiona numerosas víctimas. Aunque dicha enfermedad es la afección pulmonar más corriente padecida por los mineros, el polvo de otros minerales puede causar también graves dolencias por sus efectos tóxicos.

En las minas de cinabrio, mineral de que se extrae el mercurio, se ha de poner mucho cuidado en evitar la intoxicación, y lo mismo puede decirse de las minas y del tratamiento de minerales arsenicales. Deben tomarse también precauciones para prevenir las intoxicaciones producidas por el plomo, por inhalación o por absorción bucal, en el caso de minerales que contengan carbonato de plomo. El polvo de amianto es muy peligroso, y la inhalación del polvo de pirolusita (mineral de manganeso), que ataca en el sistema nervioso, puede ocasionar graves afecciones. Los peligros que entrañan los metales radioactivos son bien conocidos, y es indispensable tomar precauciones especiales en las minas de uranio, torio, actinio y otros minerales análogos.

La eliminación de los riesgos del polvo y la prevención de la neumoconiosis son de importancia fundamental para la salud de los mineros. Las medidas de prevención y supresión del polvo son aspectos técnicos de la explotación minera, y, por consiguiente, su

DECLARACION DE LA C.I.O.S.L. SOBRE ESPAÑA

El Subcomité de la C.I.O.S.L., en su duodécima reunión celebrada en Ginebra, el 18 y 19 marzo 1959, adoptó la siguiente declaración sobre España:

El régimen de Franco, que fué impuesto al pueblo español por Hitler y Mussolini, no ha podido nunca atraerse el apoyo popular. Debido al descontento general con el sistema de opresión, ante la agravación constante de las condiciones económicas y la creciente miseria en el pueblo, se ha originado una desintegración política que marcha adelante a paso cada vez más rápido.

Los trabajadores de España, desafiando los más crueles métodos de represión, no han cesado nunca de manifestar su hostilidad hacia el régimen y se han lanzado a una serie de huelgas. Los estudiantes, sus profesores y otros grupos de intelectuales se unieron a ellos en la lucha por la libertad; otros grupos que había costumbre de considerar como firmes pilares del régimen, comienzan ahora a abandonarlo. Las sentencias contra 369 españoles de la clase privilegiada por haber depositado ilegalmente en el extranjero dinero por valor de millones de dólares y la publicación por el Gobierno de una lista de 872 españoles que sólo en un Banco suizo tenían abiertas cuentas muy importantes no es menos significativo que la tentativa recientemente emprendida de fundar oficialmente un partido monárquico y el conflicto abierto entre el gobierno y un prelado de alta jerarquía.

El Gobierno ha estado tratando de contener la ola de oposición mediante nuevas persecuciones. A eso se debió que un gran número de personalidades sindicales y políticas fueran detenidas el mes de noviembre último, varias de las cuales siguen detenidas a pesar de las enérgicas protestas de nuestra parte y de otras muchas organizaciones democráticas de todo el mundo. Treinta y un mineros asturianos fueron condenados en enero último a penas que oscilan entre dos y veinte años de prisión, por haber tomado parte en la huelga de marzo de 1958 y 32 personas fueron sentenciadas en febrero último por el «delito» de tratar de resucitar la U.G.T. y el Partido Socialista.

Protestamos enérgicamente contra esta persecución inhumana de los trabajadores cuyo sólo delito ha constituído en luchar por los derechos humanos más elementales; pero estamos convencidos de que todo cuanto se haga por mantener en pie un régimen vacilante con actos tan crueles de represión fracasará en definitiva.

No es menor nuestra convicción de que el pueblo español puede volver a ocupar el puesto que le corresponde en la comunidad de las naciones democráticas si todos esos españoles que se oponen al actual régimen de opresión se unen en lucha decidida por la liberación de la tiranía.

Hacemos un llamamieinto a todos los españoles amantes de la paz para que dejen de lado en este momento crítico de la historia española todo lo que les divide y junten sus esfuerzos para establecer un régimen democrático.

---

adopción y aplicación incumben, en primer lugar, a la dirección de la mina. Los reglamentos de minas de la mayoría de los países prescriben normas mínimas, pero su aplicación tropieza con dificultades en muchos casos. La cooperación de todos los trabajadores es esencial, por lo que deben estar bien instruídos en todo lo que concierne al polvo, a sus peligros y a su supresión. Se ha hecho ya mucho, dentro de la industria, para mejorar las condiciones en que han de trabajar los mineros y para protegerlos contra contra los riesgos a que están expuestos, pero la constante expansión de la minería en países de desarrollo industrial incipiente está ensanchando cada vez más los terrenos en que ha de desplegarse una nueva actividad, especialmente en lo que se refiere a la educación n cuestiones de higiene y sanidad. En los países que tienen una industria bien organizada, los servicios médicos y sanitarios suelen ser con frecuencia de primer orden y a veces han sido organizados de manera que sus beneficios se extiendan a toda la industria. Dichos servicios son tan necesarios, empero, que deberían ponerse al alcance de los muchos millares de mineros que trabajan en pequeñas explotaciones de países cuyos servicios médicos son insuficientes para atender debidamente a las necesidades de las vastas zonas en que funcionan. Es asimismo, urgente disponer de más amplios medios de asistencia y tratamiento de los mineros que han quedado incapacitados a consecuencia de enfermedad contraída en el ejercicio de su profesión.

Acaso sea en la esfera de la seguridad social donde la disparidad de las condiciones de los mineros es mayor entre los países de desarrollo económico muy diferente. Los países en que la industria está mejor organizada han adoptado, en su mayoría, un régimen general que se extiende a toda la población activa y cubre muchas contingencias, pero sobre todo las de accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o de otra clase, invalidez, desempleo y ancianidad. En los países de la industria minera es de especial importancia para la economía nacional, o se pretende atraer a ella a mayor número de trabajadores, muchos de esos regímenes conceden a los mineros un trato preferente, hasta cierto punto, en forma, por ejemplo, de pensiones de retiro a una edad inferior a la fijada para los demás trabajadores, o bien a tasa más elevada. Otros países han instituído un régimen de seguridad social distinto para los mineros solamente. Sin embargo, algunos países menos desarrollados y muchos territorios no metropolitanos no han podido todavía organizar una protección semejante para sus trabajadores. En esas regiones, muchas de las más importantes empresas mineras han creado sus propios sistemas de pensiones o de indemnización de retiro, además de un seguro voluntario de asistencia médica completa para los trabajadores y sus familias, prestaciones que imponen, a veces, una pesada carga financiera a las empresas que explotan una concesión minera en zonas en que no existe ningún otro servicio médico utilizable.

Muchos problemas económicos y técnicos que se plantean en la explotación de minas han sido objeto de discusión y de medidas internacionales en numerosas ocasiones, pero poco se ha hecho respecto de los problemas sociales de la industria en su conjunto, en la esfera internacional. Si bien en cierto número de convenios internacionales sobre la política y los problemas sociales de la industria se pueden hallar referencias a las minas y a otros establecimientos dedicados a la producción de minerales, y se aplican, en general, en muchos países mineros, no ha sido adoptado todavía ningún convenio internacional de aplicación exclusiva a las minas distintas de las de carbón. Es tanto más digno de mención, por consiguiente, el hecho de que, por primera vez, los problemas sociales de esta industria fueron discutidos por la Organización Internacional del Trabajo en una reunión que se celebró en Ginebra del 25 de noviembre al 7 de diciembre de 1957.

El acuerdo de convocar esta reunión fué tomado por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 129 reunión, en 1955, después de haber examinado una petición presentada por la Federación Internacional de Mineros para que fuera creada una comisión de industria de la O.I.T. para las minas distintas de las de carbón. En apoyo de su petición la F.I.M. hizo resaltar la importancia de dicha industria en la economía mundial, el gran número de trabajadores ocupados en ella y la necesidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los mineros en muchas partes del mundo. Fueron invitados a asistir a la reunión los representantes de los gobiernos y de las organizaciones patronales y de trabajadores de los 25 países en que la minería ocupa un lugar importante en la economía nacional. El orden del día de dicha reunión fué:

I.—Estudio general de los problemas sociales que se plantean en las minas distintas de las de carbón.

II.—Prevención de los accidentes en las minas distintas de las de carbón.

III.—Métodos de fijación de salarios y protección del salario en las minas distintas de las de carbón.

IV.—Relaciones de trabajo en las minas distintas de las de carbón.

De conformidad con la práctica adoptada5 en tales ocasiones, la Oficina preparó, para que sirvieran como base de discusión, sendos informes sobre los diversos puntos del orden del día. La reunión se ocupó también de los trabajadores empleados en los procesos de tratamiento de los minerales, cuando tales procesos tienen lugar en la mina o a proximidad de ella.

Las referencias hechas en esta serie de artículos a unos cuantos de los principales problemas de esta industria sólo pueden servir de mera indicación de su extensión y variedad. Existe un amplio campo de discusión en esta materia, y la reunión internacional mencionada señaló los límites y la dirección en que habrán de proseguirse los estudios y adoptarse las medidas que se estimen conveniente.

Con la publicación de estos artículos creemos haber proporcionado a los compañeros que se interesan por esta clase de asuntos una información de gran interés documental.

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10. rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA